

DILIGENCIA QUE EXTIENDO YO, EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO (ATS/DUE), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN, EN RELACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023 PARA RECTIFICAR UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN.

En el acta del día 28 de marzo de 2023 se ha producido un error de transcripción en la primera tabla donde se muestran las notas declaradas por los aspirantes admitidos en el proceso, ya que figura como puntuación declarada por Dña. Elena Ayuso Vellosillo 100 puntos, en lugar de 96,58 puntos, tal y como se recoge en la siguiente tabla que contiene las notas declaradas y las notas verificadas.

Por tanto, en ejecución del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, procede rectificar el error material contenido en la primera tabla del acta de fecha 28 de marzo de 2023:

DONDE DICE

"(...)

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
AYUSO	VELLOSILLO	ELENA	***3514**	100

(...)"

DEBE DECIR

" (...)

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
AYUSO	VELLOSILLO	ELENA	***3514**	96,58

(...)"

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

Fdo: Ana Belén Guillén Pablo